

LYDIA GUEILER TEJADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Nacional de Ferrocarriles, en ejecución de la Tercera Fase de su rehabilitación, ha licitado internacionalmente con cargo al Crédito 1422 BO proveniente del BIRF, la provisión de equipos y materiales referidos a los programas 1.6.1.2 Grúa sobre orugas; 1.1.4.10 Anclas para rieles; 4.4.21 Martinete y 1.4.1.44 Carriles de vía (Lorrys).

Que la Junta de Adquisiciones de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, procediendo conforme al Decreto Ley No. 15223 del 30 de diciembre de 1977, en su reunión de 28 de septiembre de 1978 (Acta No 8/79) ha dado su aprobación a las propuestas que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados y cuyos precios son convenientes a los intereses del Estado.

Que habiéndose cumplido con las formalidades legales previstas por Ley, es necesario aprobar mediante Decreto Supremo conforme al Art. 58 Inc. c) del Decreto Ley No 15223, las adjudicaciones efectuadas en Junta de Adquisiciones de ENFE.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se aprueban las adjudicaciones efectuadas por la H. Junta de Adquisiciones de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, en favor de las siguientes firmas:

PROGRAMA BIRF 1.6.1.2 GRUA SOBRE ORUGAS

Se adjudica a la firma Macdonal y Cía. representantes de P. & H. Harnichfeger de Alemania, la provisión de una grúa sobre orugas, de 15 tons., por el precio total con inclusión de flete estimado CIF Oruro de: \$us. 88.615.00

PROGRAMA BIRF 1.1.4.10 ANCLAS PARA RIELES

Se adjudica a la firma Sermaco Ltda., representantes de Portec Inc de EE.UU. la provisión de 90.000 unidades de anclas para rieles, por la suma total con inclusión de flete estimado CIF Oruro de \$us. 101.989.00

PROGRAMA BIR 4.4.21 MARTINENTE

Se adjudica a la firma Gundlach S.A., representantes de Macnal (IMARP), Modelo IMC-I-250, por el precio total, con inclusión de flete estimado CIF Santa Cruz, de: \$us. 41.800.00

PROGRAMA BIRF 1.4.1.44 CARRILES DE VIA (LORRYS)

Se adjudica a la firma Alke y Cía, representantes de Geismar de Francia la provisión de trece (13) carriles de vía (Lorrys) al precio total con inclusión de flete estimado CIF Oruro de \$us. 87.217.00 equivalente a: F. Fr. 370.500.00

ARTÍCULO 2.- La Empresa Nacional de Ferrocarriles, con intervención de la Fiscalía de Gobierno, suscribirá con cada una de las firmas favorecidas el correspondiente contrato, con inserción de las cláusulas de seguridad, conforme a Ley. El señor Contralor General de la República, refrendará dicho Contrato.

Los señores Ministros de Transportes Comunicaciones y Aeronáutica Civil y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un días del mes de abril de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA, Julio Garrett Aillon, Antonio Arnez Camacho, Jorge Agreda Valderrama, Carlos Carrasco Fernandez, Adolfo Aramayo Anze, Juan Carlos Navajas, Hugo Velasco Rosales, Isaac Sandoval Rodriguez, Oscar Bonifaz Gutierrez, Mario Viscarra Ayala, Victor Quinteros Rasguido, Ayda Claros de Bayá, René Higueras del Barco, Salvador Romero Pittari, Elba Ojara de Jemio.